

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia.
UNICA FARMACIA
Abierta toda la noche

Arrabal de anta Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartucheria de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200. Carabinas y tercerolas remington propias para guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes á 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxoux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calibre 16, marca Flecha á 2'50 ptas. 100. id. id. id. 12 á 2'75 el 100 y otras marcas á precios reducidos.

Gabinete oftalmológico
DEL MÉDICO-OCULISTA

Don Juan Miró

Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. — De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo.

Unión, 17, pral.—TARRAGONA

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Reciba en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás dias en BARCELONA, Clará 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

El ambiente democrático que aquí se respira, es decir, el respeto idólatra á los derechos individuales—esos derechos que son la negación del derecho social—es causa de que aquellas dos leyes á que hicimos referencia salieran defectuosas y que las olvidaran así los que las debían cumplir como los que debían hacerlas cumplir.—Damos que se pueda inventar nada más depresivo para la magistratura que esas circulares del Fiscal del Tribunal Supremo, publicadas después de cada catástrofe, recordando á sus subordinados que existen unas leyes hechas expresamente para evitar sucesos como el que se deplora, y encargándoles que no descuiden su aplicación. ¿Qué interpretación tienen aquel aviso y aquel encargo? Que los magistrados habían olvidado la existencia de aquellas leyes, ó que, recordándolas, habían descuidado el hacerlas observar, y que de aquel olvido ó negligencia resultó un hecho punible ó deplorable, cuya repetición importa evitar con los medios que prestan las leyes recordadas.

Taller de Relojería
DE
R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, 24, principal.—REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!
Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo á precios baratísimos.

Gabinete Odontológico del Cirujano dentista
DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastérteo oleo gáico (guayacol). Los anastérsicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayacol
La cocaina
El clóruo de Elio
El eter pulverizado
La electricidad.

Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España

DESALIENTO.

II Y ULTIMO

No bastó el sangriento motin anarquista de Jerez para que el Gobierno se pusiera seriamente en guardia contra aquella secta de asesinos: fueron necesarios los graves atentados de la calle de las Cortes de Barcelona (24 de Septiembre de 1893) y el del Liceo (9 de Noviembre del mismo año), para que se creyera obligado á tomar alguna providencia. A esta resolución, algo tardía debe su existencia la ley de 10 de Julio de 1894, llamada «Ley sobre explosivos». El título de la ley es muy significativo; el gobierno no se atreve á atacar de frente á los anarquistas; se limita á dificultarles el uso de una de sus armas que son los explosivos. Con decir que los anarquistas serán sometidos al jurado, es inútil añadir que la sangre de los criminales no ha de llegar al río, y de lo que se trata es de aparentar que se hace algo para acallar el clamor público sin apartarse del credo democrático, según el cual importa poco que se pierdan las colonias con tal que se salven los principios; lo que viene á resultar un gran respeto á los derechos individuales de la gente de mal vivir y un completo desamparo del reposo y seguridad de las personas honradas.

Como esos escrúpulos democráticos encaminados á evitar molestias y castigos rigurosos á los que tan desenfadadamente y sin escrúpulos atentaban á la vida de ciudadanos pacíficos podían considerarse inoportunos y ser mal recibidos, se hizo de moda en Madrid el burlarse del pánico de Barcelona, suponiendo que solo los barceloneses temíamos á los anarquistas, á quienes dábamos una hospitalidad interesada. Es cierto que Barcelona, y particularmente sus suburbios—hoy barrios agregados—han sido una especie de «refugium peccatorum» de la gente maleante no solo de todas las provincias españolas sino también de muchas naciones de Europa y hasta de América, porque sabían que aquí habían de hallar compatriotas ó correligionarios

que les ayudaran; que por ser un gran centro industrial, les sería fácil encontrar trabajo si lo deseaban, ó aparentar que lo buscaban si eran vigilados. Además la situación de las poblaciones vecinas, habitadas por familias trabajadoras de todas procedencias y poco cuidadosas de averiguar quienes eran sus convecinos, facilitaba y facilitaba, á los que tienen cuentas pendientes con la justicia de sus respectivos países, el despistar á los que les sigan los pasos. Para ser bien vigilado uno solo de esos centros, poblados como ciudades, se necesitaba numerosa y adiestrada policía, y no la se tenía sino de nombre. En esto debían haberse fijado los que en Madrid tomaban á broma las leyes sobre explosivos y explosivos, pues por poco que reflexionaran hubieran comprendido que los barrios extramuros, continuando en el abandono en que se hallaban, se habían de convertir en centro de acción y campo de instrucción de la secta.

La catástrofe de los Cambios Nuevos probó, á los dos años justos (7 de junio de 1896) que los explosivos continuaban explotando á pesar de la ley hecha para impedirlo. Este nuevo «momento» de los anarquistas, que ocasionó por de pronto 3 muertos y 44 heridos (de éstos murieron 9 á los pocos dias), vino á recordar á los poderes públicos que los españoles no vivíamos en el mejor de los mundos posibles, y á advertirles que la ley sobre explosivos era una verdadera carabina de Ambrosio para luchar contra los anarquistas. Este exabrupto, y el clamor que se levantó pidiendo protección á toda costa, sugirió al gobierno el proyecto de ley que, corregido y enmendado, se convirtió en la que lleva la fecha del 2 de septiembre de 1896 y el título de «Ley contra los anarquistas». El villano atentado de que fué teatro Santa Agueda el día 8 de este mes, ha venido á demostrar que nuestros legisladores no fueron más felices con ella que lo habían sido los de 1894, pues si la ley sobre explosivos no pasa de ser una carabina de Ambrosio, la contra los anarquistas se puede comparar á la espada de Bernardo.

Da los encargados de aplicar las leyes subamos á los encargados de proponerlas y á los encargados de aprobarlas. Estando en el poder el partido fusionista, no era de esperar que la ley sobre explosivos contuviera medidas preventivas: la democracia no admite que se eviten los crímenes con medidas que coarten la libertad; todo lo más consiente que se castiguen, después de consumados, y con el menor rigor posible; no es cosa de molestar demasiado á los criminales, amparados por los derechos individuales cuando cometen el crimen; ni tampoco de cebarse contra personas que así pueden ser estraviados como malhechores. Y como por otra parte estaban allí los republicanos para recordar á cada momento á los liberales la buena doctrina y la necesidad de no dejarse dominar por exigencias reaccionarias, la ley salió bastante inofensiva.

Cuando se presentó en el Parlamento el proyecto de ley que á voz en grito reclamaba la opinión pública después del atentado de la calle de los Cambios Nuevos, ocupaba el poder un ministerio conservador presidido por el señor Cánovas, y esto se revela ya en el título—Ley contra los anarquistas—, que va más directa al enemigo que la «Ley sobre explosivos» de los liberales. Y para ser justos hemos de reconocer que el carácter conservador de la ley se hallaba no solo en el título sino también en el texto. Pero precisamente por esto le pusieron la proa los liberales, que en esta ocasion tuvieron por auxiliares á los carlistas, fundando unos y otros su oposición en que aquella ley

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

LA Denticina Oliveres.
INFALIBLE.

Facilita la baba á los niños y brotan fuertes dentaduras, les extingue la diarrea, los vómitos, mata las lombrices «cuchas», les evita las indigestiones y les cura facilmente la calentura, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

Depósito para las ventas al por mayor y menor

Don Tomás Piñol
S. C., antigua Casa Coder

REUS.—Plaza de la Constitución, 16, Mercadal.—REUS

Vale la caja grande. 2 pesetas
" " " pequeña 1 "

hecha contra los anarquistas les podía ser aplicada con un poco de mala intención por parte del gobierno.

El señor Cánovas, aunque contaba con gran mayoría en una y otra Cámara, hubo de ceder, y consintió en admitir su proyecto—en inutilizarlo—por ser fiel á su máxima política de que «gobernar es transigir.» El aspiraba—legítima aspiración—á que la ley contra una secta anti-social, rechazada por todos los partidos políticos, fuera obra de todos los partidos políticos, lo cual la reyesaría de una fuerza moral muy necesaria para que fuera universalmente aprobada y respetada. Firme en esta noble aspiración, trató de que las comisiones que habían de informar sobre el proyecto se compusieran de representantes de todos los lados de las Cámaras; pero éstos, que, antes que amantes del orden social y patriotas, son... partidos, aprovecharon la ocasión para exigirle tales mutilaciones, que la hicieron inútil para el objeto á que se la destinaba. La ley llevaba sobre sí dos notas que la desacreditaban: en primer lugar resultaba una ley interina, un ensayo, lo cual revelaba la desconfianza que en su bondad manifestaban sus mismos autores. Si la ley no era ratificada á los tres años, quedaba abolida. Por otra parte, para que la ley empezara á funcionar era necesario un decreto del Consejo de ministros, y este decreto no se dió sino para las provincias de Madrid y Barcelona, haciéndose extensiva la aplicación al resto de España solo después del asesinato del señor Cánovas, de modo que en vida del finado la ley de los anarquistas debida á su iniciativa no era aplicable á Santa Agueda. Ahora sí; ahora los anarquistas que «vayan á aquel famoso balneario podrán ser extrañados y entregados á los tribunales si son reincidentes. Ténganlo por sabido.

Al discutirse la ley contra los anarquistas, guardada en la panoplia donde figuran tantas espadas despuntadas, el señor Cánovas hubo de ceder á las exigencias de la alianza carlo-fusionista, como antes el señor Sagasta hubo de ceder á las exigencias republicanas, lo cual viene á confirmar nuevamente la idea de que, aquí los partidos para nada tienen en cuenta los intereses nacionales ni los sociales. Y tanto cedió el señor Cánovas, que hubo de dejar subsistente la propaganda anarquista, que es la que preparó su asesinato. La presión que los liberales ejercieron sobre el señor Cánovas resulta patente al observar que de los nueve artículos de que consta, solo uno habla de los anarquistas, que es el 4.º, y que á pesar de titularse «Ley contra los anarquistas» en realidad es una ampliación de la «Ley sobre explosivos», pues no pena sino los delitos cometidos por este medio, tanto que para aplicarla al asesinato del señor Cánovas ha sido necesario que los fiscales militares averiguaran que un revólver es un explosivo. Esta misma obsesión de los explosivos se encuentra en la Real orden de 19 de septiembre de 1896 destinada á la represión del anarquismo y creando un cuerpo especial para su represión, pues en toda esta no se trata sino de delitos cometidos por los explosivos, olvidándose de que para atentar contra la vida de Carnot y del gobernador de Barcelona señor La Roca los anarquistas emplearon otras armas. A este paso no se acaba con el anarquismo.

J. Mané y Flaquer.

Filipinas

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial: «Manila 32.—Capitán general al ministro de la Guerra. «En los hospitales de Manila hay 1.019 enfermos y 161 en provincias con Mindanao y Joló. «En 26 hospitales militares y enfermerías 1.186; total, 3.367. «De ellos, 2.911 europeos y 456 indígenas. «Por disposición de los médicos ge-

ioné anticipar el embarque de tropas, accediendo humanitariamente la Transatlántica á tenerlos en la bahía.

»La tropa vá socorrida hasta fin de mes. «Los inútiles llevan donativos entre 20 y 100 pesos. «Desde el ataque á San Rafael la campaña se ha limitado á encuentros con tulisanes y pequeñas partidas que nos han producido en esta semana 4 muertos y 16 heridos de tropa.

»Los rebeldes tuvieron el cabecilla Delfin Esquivel en Salmack y 87 muertos.—Primo de Rivera.»

Otro despacho oficial.

También se ha recibido el siguiente despacho oficial.

«Manila, 22.—Capitán general á Ministro de la Guerra:

»Otra vez Aguinaldo con todas sus fuerzas intentó apoderarse de San Rafael, siendo rechazado con grandes pérdidas.

»Dos columnas se han internado en el monte.

»Hemos tenido un muerto y tres heridos.

»El hambre les obliga á esas excursiones, pues se procura quitarles todo recurso.—Primo de Rivera.»

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 21 y 22 Agosto de 1897

Nacimientos

Amalia Grau Tarrats, de Roberto y de Teresa.—Francisca id. id., de id. y de id.—Antonio Vallés Guinart, de Antonio y de Antonia.—Paulina Pamiés Vallés, de José y de Emilia.

Matrimonios

Juan Anguera Vendrell, con Carmen Jordá Ribas.

Defunciones

Teresa Bové Sivera, 68 años, Roselló, 7.

VIAJE DE CANALEJAS

Algunos periódicos han dado la noticia de que el señor Canalejas irá á Cuba dentro de dos ó tres meses.

El «Heraldo», bien informado acerca de este asunto, dice que hace más de un mes que su amigo el señor Canalejas expuso el pensamiento de ir á estudiar sobre al terreno la guerra de Cuba.

Añade dicho periódico que la enfermedad de su esposa impidió al señor Canalejas poner en obra este pensamiento, pero no le hizo desistir del mismo. Después de la muerte de su esposa el señor Canalejas se halla libre, y aunque esta libertad sea debida á un duelo, del que tarde ó nunca sanará, está resuelto á emprender el viaje á Cuba y lo emprenderá seguramente antes de fin de año, á menos que ocurran en España sucesos muy extraños de aquellos que echan por tierra todos los planes y combinaciones de los hombres.

Añade «El Heraldo» que su director ha recibido del señor Canalejas una carta en que le dice á propósito de este asunto:

«Estoy cada vez más encariñado con la idea del viaje á Cuba, en las condiciones y forma de que hemos hablado varias veces, esto es, completamente libre de toda obligación y compromiso como simple particular para estudiar las cosas por mí mismo.

Allí podré ver las cosas que aquí no llegan sino á través de datos que parecen alterados por las pasiones, tanto los que lisonjean nuestro particular criterio como aquéllos que lo contrarian y tendré ocasión de confesar mi error ó en otro caso afirmaré la fé en mis convicciones.

Yo tengo en todo la ventaja de juzgar libremente de las ideas y soluciones que convienen al problema y me instruiré é instruiré al país de lo que pasa».

Termina «El Heraldo» diciendo que nada ha de añadir á estas palabras de Canalejas y que tampoco ha de comentar su propósito.

Varias cogidas.

Sigue la racha funesta que desde principios de este año vienen experimentando los aficionados á la tauromaquía.

Anteayer tuvo que lamentar tambien varios accidentes desgraciados de los que da cuenta el siguiente telegrama: Madrid, 22, 9 n.

Esta tarde no han muerto todos los toreros encargados de la lidia en la plaza de Madrid por milagro patente.

El ganado era de Otaolaurruche, pasadero no más, y los matadores Pepe-Hillo, Manene y Padilla.

A cada momento estaban los espectadores con el alma en un hilo, porque cualquiera de los lidiadores se entregaba al toro.

Con Providencia, y todo hay que lamentar las siguientes desgracias:

El banderillero Francés, fué cogido por el primero, que le infirió una cornada de seis centímetros en la region escrotal derecha con desgarramiento del testículo.

El picador Raita fué tirado malamente, teniendo que auxiliarle en la enfermería, de una conmoción cerebral.

El espada Manene al tirarse á matar el segundo toro le enganchó el brazo derecho, reconociéndosele luego un puntazo grave en el antebrazo; por el estilo de la famosa cogida de Frascuelo en Barcelona.

—En la vecina población de Carabanchel hubo tambien su corrida, con novilleros apropiados.

El segundo bicho derribó la barrera, entre el barullo y el pánico del gentío. Como no era posible matar el novillo entre tablonés y astillas, se encargó de hacerlo la guardia civil, á tiros.»

Tambien en Cádiz, al lidiarse uno de los toros de Miura fué cogido el banderillero Lillo, resultando con un puntazo en un muslo.

España y los Estados Unidos.

Preguntado el señor duque de Tottán acerca del grado de corteza que podía concederse á las noticias que publican algunos periódicos acerca de la actitud de los Estados Unidos y del viaje de Mr. Woodford, ha dicho en sustancia lo siguiente:

«Ocupaciones más urgentes me impiden rectificar á diario las inexactitudes que publica parte de la prensa acerca de Mr. Woodford, á quien se empeñan en presentar como una especie de coco. En esta campaña, que me parece contraria á los intereses del país, no hacen los periódicos españoles sino seguir ciegamente á la prensa sensacional de los Estados Unidos, cuya inventiva es proverbial.

Se habla á cada paso de multitud de reclamaciones, y hasta ahora no hay formulada concretamente más que una, y en términos muy moderados: la referente al caso del doctor Ruiz, reclamación que, á no ser por esa leyenda que se quiere formar de la actitud imperativa y evigente de los Estados Unidos, no hubiera dado materia más que para una mera noticia á los periódicos.

El Gobierno tiene noticias contrarias á las de éstos acerca de la actitud del Gabinete de Washington, y claro es que le han de merecer más crédito las suyas que las que se toman de algunos diarios americanos, como si fuese artículo de fé cuanto dicen.

A primeros de Septiembre llegará el general Woodford, y espero que los hechos demostrarán entonces lo infundadas que son las suposiciones que se hacen acerca de su viaje y la misión que trae.»

SPORT VASCO.

FRONTON CONDAL.

Sr. DR. DEL DIARIO DE REUS. Barcelona 22 Agosto 1897.

Aunque por la poca novedad que ofrecen los carteles, por lo malos que

resultan casi todos los partidos y por el excesivo calor que en este Fronton se deja sentir (conste que esto es debido á no querer jugar los pelotaris en el Frontón Baelonés), haya ido retrayéndome dejando más de un día sin revista á mis amables lectores; no por eso, les olvido y buena prueba de ello, el que si algun dia resulta, aunque no sea más que regular el partido, con gusto me decido á darles pormenores del mismo por medio de una reseña modesta y concisa pero, exacta en lo posible.

Hablándoles, pues, del partido de esta tarde les diré que se ha jugado entre Maquínés y Pasiego Chico, que formaban el bando colorado, y Melchor y Navas, que lucían faja y boina azules.

Con gran empeño por parte de los jugadores y con creciente entusiasmo en los espectadores, se jugaron las dos primeras decenas, en las que, si bien se han igualado repetidas veces los dos bandos, los azules se han mantenido siempre delante y han conseguido apuntar los tantos 20 y 30 cuando sus contrarios tenían 18 y 28 respectivamente. Pero, al empezar la cuarta decena se aseguró el Pasiego Chico y eficazmente ayudado por el Maquínés ha conseguido su bando igualar de nuevo en los quince 28 y 31, y desde aquí han sido los colorados quienes han llevado la delantera y se han apuntado las dos últimas decenas dejando á los azules en el tanto 42.

Se han jugado algunos tantos de un modo notabilísimo y entre ellos merecen consignarse los 23, 32 y 45 de los primeros, y los 6, 19 y 37 del bando azul.

Marquínés ha sido el héroe de la tarde, y ya fuera en esques, ya en el remate, ó bien en el peloteo se ha mostrado fuerte, seguro, intencionado y codicioso en extremo. Uga nuestro aplauso á los muchos que ha cosechado esta tarde. Su compañero Pasieguito, estuvo bastante mal en la primera mitad del partido, más luego, se aseguró y jugó mucho y bien.

Navas ha sido el que más se ha distinguido en el bando azul: ha procurado defender el partido hasta la penúltima decena, pero rendido por el juego de sus contrarios lo entregó al final. Melchor muy mal.

Los bolchos encarnados se pagaron á 12'5 pts, lo cual indica que la cátedra sufrió un revolcón.

Y hasta el próximo domingo, de Vds. se despide.

Piflero.

Elogios merecidos

Dice «La Correspondencia militar:» «En los círculos militares se ha elogiado con verdadero entusiasmo el propósito del general Azcárraga—manifestando en sus últimas declaraciones de terminar la construcción del fuerte de Guadalupe y de dar gran impulso en España á la construcción del material de guerra.

Hay que advertir que, merced á la iniciativa del presidente del Consejo, en Oviedo se fabrican ya todos los fusiles necesarios para el ejército, y dentro de poco tiempo se logrará también que en Trubia y Sevilla se fabriquen cañones de acero con arreglo á todos los adelantos modernos.

Igualmente se logrará pronto que Granada fabrique pólvora para la artillería gruesa.

Todo esto se debe á la iniciativa y actividad del general Azcárraga.

No necesitamos consignar nuestra conformidad con tan justos elogios.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la parroquial iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres para el descanso eterno del alma de quien fué nuestro querido jefe, el

eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo.

En el altar mayor, cubierto con paños negros, celebró el santo sacrificio el señor Arcipreste, ejecutando el órgano la notable misa del Mtro. Ferré, con acompañamiento de distinguidos cantores.

Aparte el elemento oficial, que tenía en el solemne acto representación nutrida, concurrieron buen número de personas pertenecientes á partidos políticos diversos.

El DIARIO DE REUS, reitera á la aflijida viuda de tan esclarecido patrio el testimonio de su pesar profundo, á la par que eleva sus preces al Todopoderoso, rogándole acoja en su santo seno el alma del que fué jefe ilustre del partido liberal conservador.

* * En los primeros consejos de ministros que se celebrarán en cuanto regrese á Madrid el general Azcárraga del Norte; se tratará preferentemente del concierto con las demás potencias para la persecución del anarquismo.

* * Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio «A los propietarios reusenses y al público en general», que insertamos en otro lugar lugar de este número.

* * La aplaudida artista «Jeraldine» ha sufrido un contratiempo en el teatro Principal de Granada.

Poco antes de que levantaran el telón para ejecutar la danza serpentina, encontrábase la Geraldine sentada en un disco que representaba la luna, á cuatro metros de altura del escenario.

La gimnasta tuvo la desgracia de caer de cabeza, y no ocurrió un fatal accidente á causa de quitar impulso á la caída el haberse enredado el traje en el expresado artefacto.

Sufrió contusiones en las piernas y en los brazos, pero pudo continuar el espectáculo.

* * Por causa de la lluvia, tuvo que suspenderse anteanoche el concierto que debía darse en los jardines de la sociedad Centro de Lectura.

Se ha señalado para efectuarlo el próximo domingo.

* * Se dá como muy válida la noticia de que dentro breves dias llegará á Valls don Emilio Castelar, quien se hospedará en la casa-torre propiedad de su amigo el senador del Reino, señor Salvany.

* * Anteayer tarde cayeron sobre esta ciudad y su término algunos chubascos, especialmente durante las primeras horas de la noche, en que fueron acompañados de un incesante relampagueo con truenos formidables.

En las afueras de la ciudad, cayeron algunas exhalaciones eléctricas, sin que, afortunadamente ocasionasen desgracia alguna persona.

Lo propio ocurrió tambien, felizmente, con una de dichas exhalaciones caída en una casa de la calle de Jesús.

A las 9 de la noche despejóse el firmamento experimentando notable descenso la temperatura.

* * Ha sido declarado cesante el inspector de policía señor Puebla, que prestaba servicio en el balneario de Santa Agueda, cuando ocurrió el asesinato del señor Cánovas.

* * Nuestros estimados amigos don Luis Quer y don Buenaventura Sanromá, han entregado á la dirección de la compañía dramática que actuará el próximo invierno en el Teatro Principal de Barcelona, un drama en tres actos titulado «Grandes de la terra».

Dicha obra la pondrá en escena la citada compañía bajo la dirección de don Antonio Tutau.

* * En el antepuerto de Barcelona, ha vuelto á verse la tintorera, de cuya aparición dimos ya cuenta, señalándose su presencia por una enorme aleta que tenía fuera del agua. Dicese que durante estos últimos dias se han visto en aquella rada peces voraces de gran tamaño y entre ellos uno que no es propio de estas latitudes, por lo que se cree ha llegado con los otros siguiendo la estela del vapor correo de Filipinas «San Ignacio de Loyola».

* * Hace pocos dias fue sorprendida en Barcelona en el Pasaje del Pou de la Parra número 1, una fábrica de

vinos artificiales con una existencia de unos 20.000 litros, los cuales, junto con los utensilios propios de dicha industria han quedado retenidos en el mismo local, hasta que se resuelva lo que proceda.

El perfeccionamiento de los aparatos y la cabida de los envases dan una idea de que se fabricaban unos 6.000 Hectolitros anuales.

La sorpresa la efectuó el celoso Concejal é individuos de la Comisión de Consumos don Francisco de A. Novelle acompañado del Inspector accidental señor Roig.

Nuestra sincera felicitación al señor Novelle á quien deseamos ver perseverando en su actitud, para dar caza á esos negociantes poco escrupulosos.

Por haber extinguido la pena de arresto que le fué impuesta, ha salido de la Cárcel de esta ciudad, Bruno Gascón y Sánchez, condenado por tentativa de robo á un sugeto, en la plaza de la Libertad.

Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 1027 pesetas 10 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los selatos, 706 pesetas 90 céntimos.
Derechos de matadero, 320 pesetas 20 céntimos.

Escriba un colega barcelonés: «El señor Coll y Pujol está dispuesto á que se reingresen á «El Imparcial» las cantidades que haya gastado para dar cristiana sepultura á los soldados que han fallecido en esta ciudad, con objeto de que pueda invertirlas en socorrer á los que regresen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.

Además ha dispuesto que se destinen varios nichos provisionales del Cementerio de Las Cortes para el enterramiento de los soldados que, procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas mueran en esta ciudad, habiendo ordenado al arquitecto de la Junta municipal de Cementerios, señor Albareda, que presente el proyecto de un mausoleo que habrá de erigirse en aquella necrópolis y al cual serán trasladados los restos mortales de todos los soldados fallecidos desde el principio de las dos guerras coloniales».

Los niños la aceptan con el mayor gusto.
(Desconfiar de las imitaciones.)
Sres. Scott y Bowne. Madrid septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cabe me la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una y otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si es usa de un modo constante.
Dr. TOLOSA de LATOUR.
Director del Hospital del Niño Jesús.

Sección religiosa
SANTOS DE HOY.—S. Bartolomé.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Luis rey de Francia.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS
Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta la matrícula para el curso Académico de 1897 á 1898 en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de 9 á 12 de la mañana.

El período de matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 de Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por cada asignatura y según lo dispuesto en la regla 14 de la R. O. de 25 de Junio último abonarán el recargo transitorio de guerra á razón del 10 por 0/0

sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto.

Satisfarán además por cada inscripción 2-50 pesetas en sustitución de los derechos de exámen y en timbre móvil de diez céntimos, por cada asignatura y papeleta de inscripción.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse su cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se anunciarán con la debida anticipación en el tablon de edictos del establecimiento.

Lo que de órden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 18 Agosto de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

SECCIÓN COMERCIAL

J. Marsans Raf.

Representante: JOAQUIN SOCIATS
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior . . .	64'60	Filipinas . . .	00'00
Exterior . . .	80'87	Francia . . .	00'00
Amortizable . . .	79'00	Aduanas . . .	96'25
Nortes . . .	00'00	Ext. París . . .	62'00
Cubas 86 . . .	96'62	Cubas 90 . . .	79'87
Obligaciones 6 p 8 . . .		Francia . . .	93'25
Obligaciones 3 p 8 . . .		id. . .	51'00

GIROS
Paris . . . 31'00 Londres . . . 33'00

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos paises.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats y D. Juan Vallés Vallduvi.

Londres . . .	90 djt	00'00	dinero
Idem . . .	8 dvt	00'00	»
Paris . . .	8 dvt	00'00	»
Marsella . . .	8 dvt	00'00	»

ACCIONES Dinero Ptas. Ops.

Gas Reusense . . .	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera . . .		850	
Banco de Reus . . .		600	
Manufacturera de Algodón . . .		500	
Compañía Reusense de Tranvías . . .		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . .		415	

POLITICA EXTRANJERA

Inglaterra é Irlanda

El duque y la duquesa de York acaban de emprender una excursión por Irlanda, viaje que tiene particulares fines políticos, según se deduce del lenguaje de la prensa londinense.

Desde hace cinco años, ó sea desde que ocurrió el fallecimiento del duque de Clarence, el futuro heredero de la Corona británica hace concienzudamente su aprendizaje real.

De vez en cuando pónese en contacto directo con sus futuros súbditos, asiste á fiesta oficiales, preside banquetes y pronuncia «speechs» de excelente corte oratorio, atrayéndose las generales simpatías.

Como marino, ha servido en casi todas las estaciones navales de Inglaterra, adquiriendo, en sus dilatados viajes al rededor del mundo, un perfecto conocimiento de la política colonial británica y del estado de relaciones en que se halla la metrópoli con sus posesiones de Australia, América del Norte, Indias orientales y Africa del Sud.

Faltábale, sin embargo, al duque de York, recorrer oficialmente un país que separan de Inglaterra sólo algunos pasos y que, desde hacía muchos años, no era visitado por los individuos de la Familia Real.

La tremenda perturbación causada en la «verde Erin» por dinamiteros y fenianos, ha impedido, en efecto, llevar á cabo excursiones como la que ahora se realiza, una vez pasado el período

revolucionario y cuando una calma relativa ha sucedido á la gran agitación política antes existente en la «isla hermana.»

La casi totalidad de la prensa de Londres aplaude la visita y celebra que el hijo del Príncipe de Gales y nieto de la reina Victoria dé el primer paso en el camino de la reconciliación entre Irlanda é Inglaterra, procurando, al mismo tiempo, darse cuenta de las necesidades y aspiraciones del pueblo irlandés.

Otros periódicos opinan que el viaje del duque de York es algo prematuro, pues se hallan aun muy vivos los resentimientos de los nacionalistas irlandeses contra Inglaterra, y recuerdan, en apoyo de sus palabras, la abstención de los diputados «parnellistas» y «anti-parnellistas» en las grandes fiestas del jubileo.

Dentro de unas horas avisará el telégrafo la llegada á Dublin de los ilustres viajeros y, por el recibimiento que á éstos dispense la capital podrá inferirse la oportunidad ó inoportunidad de un acto político que, á tener éxito, pondría término á un antagonismo de tres siglos, constituyendo un hermoso complemento del jubileo de la Reina Victoria.

Recomendaciones

TRASLADO

La Pastelería y Confitería LA CONFIANZA

de C. Xipell, se ha trasladado desde la casa que ocupaba en la plaza de Prim esquina al Arrabal de Santa Ana, á la misma plaza de Prim número 7, á causa de las continuas exigencias del dueño de la casa en que estaba instalada.

En el nuevo local, se propone continuar sirviendo á sus parroquianos y al público en general con el esmero que tiene acreditada la casa

LA CONFIANZA

REUS—Plaza de Prim, 7—REUS.

AVISO

á los

Herniados

(TRENCAIS)

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en Bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado Especialista en el tratamiento de las Hernias

DON JOSÉ PUJOL.

A los largos años de práctica en casa de DON JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueritos de cautchoo para la completa curación de los iernos infantiles.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos

para corregir la cargazón de las espaldas.

La Cruz Roja.

REUS

PLAZA DE PRIM

PARA ALQUILAR

Lo está un huerto situado en los muros de esta ciudad con su casita, y lugar para carro y caballería con su correspondiente pozo.

Informes en esta imprenta.

Telegramas

Moret en Pontevedra

Madrid, 23.
Dicen de Pontevedra que ayer llegó el señor Moret con su esposa é hija. En la estación fué recibido el ex-ministro por los representantes de los comités, el gobernador civil, los catedráticos y comisiones de varias sociedades. El viajero visitó el Museo y el Casino. Luego marchó á Lourizan, donde almorzó con el señor Montero Rios. Atribúyese importancia á la entrevista celebra por ambos.

La zafra.

Madrid 23.
En los periódicos de la habana aparecen los resultados de la zafra en el presente año, comparada con los anteriores, desde 18 de Julio de los años 1895 y 1896. En el presente año la zafra ha producido 213,765 toneladas; en 1896, 231,180, y en 1895, 1.031,007 toneladas.

De Weyler.—Contra los anarquistas.

Madrid 23.
Se ha recibido un despacho del general Weyler confirmando la noticia de haber mejorado el general Ahumada.
En los centros oficiales se desmiente que el general Weyler haya pedido 20.000 hombres.

Segun el «Times» y la «Gaceta de Colonia», á mediados del presente mes el Gobierno español tomó la iniciativa para una acción internacional contra el anarquismo. Italia, Austria, Rusia y Alemania, se mostraron dispuestas á tomar parte en el convenio, y Francia no ha contestado. En cuanto á Inglaterra, elude dar contestación y es muy probable que no se adhiera. Suiza y los Estados Unidos han renunciado. El punto principal de los prositos de España consistía en fundar una colonia penal en la que se obligaría á vivir á los anarquistas.

Suicidio.—Incendio de un bosque. Las impaciencias de Silvela.

Madrid, 23.
Comunican de Valladolid que se ha suicidado, arrojándose al canal de Castilla, la señora de un capitán que se halla actualmente en Filipinas. También se tiró al canal la esposa de un comandante residente en Madrid. Se ignoran los móviles de los hechos referidos.

Telegrafían de Palma de Mallorca que en el término de Felanitx están ardiendo más de doscientas hectáreas de bosque. Se hacen grandes esfuerzos para atajar el incendio y se procuran aislar las arboledas inmediatas al bosque. Créese que se trata de un atentado criminal.

Las declaraciones del señor Silvela han causado hondo disgusto en San Sebastián. «Las impaciencias del señor Silvela—ha dicho el general Azcoárraga—echarán por tierra el proyecto de union de los conservadores.»

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Cuando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté á su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidan estos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que está encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales. Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprontar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal del oficial ó sean 18 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras á jornal.

En las obras que se efectúan á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente á edificación cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra á punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

	Pesetas	Cts.
Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija)	6	15
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija)	8	08
Id. de id. de id. » en (argamasa)	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija)	3	02
Id. de id. de id. » en (argamasa)	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 1/4.	1	05
Id. de id. de id. común	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija)	3	50
Tejado de empresario	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin maderas) materiales y mano de obra	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).	0	50
Id. de (barreija) en obra	0	50
Id. de (argamasa) en obra	0	31
Id. de id. en muros de piedra	0	50
Id. de yeso en bovedillas	0	35
Id. de id. tabique panderete	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet	0	85
Id. de id. artificial	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cabida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes José Magriñá, 1.º del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Novell, calle de San Celestino núm. 32.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor

del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por Dr. J. C. AYER Y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

La imprenta de esta ciudad ha sido siempre una de las más activas y productivas de España. Desde su fundación en 1859, ha cumplido con el deber de proporcionar a los reusinos y a los visitantes una prensa diaria, clara, interesante y oportuna.

En los períodos de la historia española, desde 18 de Julio de los años 1808 y 1809, en el momento más crítico de la independencia, esta imprenta fue el centro de la actividad patriótica, publicando proclamas, manifiestos y noticias que despertaron el espíritu de los españoles.

En la actualidad, la imprenta continúa su labor con el mismo empeño, ofreciendo a los lectores una prensa que refleja los acontecimientos de la vida social, política y económica de España y del mundo.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba
De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).
De Coruña el 21 id. id. (vapor español).
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
Por la vía de New-York 4 expediciones por semana.
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico
De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella.
Febrero...	27	14
Marzo...	27	14
Abril...	24	11
Mayo...	22	9
Junio...	19	6
Julio...	17	4
Agosto...	14	1 y 29
Setiembre...	11	26
Octubre...	9	24
Noviembre...	4	21
Diciembre...	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

ANUNCIOS
Mortuorios.
Se reciben en esta Imprenta hasta media noche.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1,50 pesetas.-En provincias: 5 pesetas trimestre.-Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

NOTA: Estos precios se comprenden solo en ediciones de nueva planta y según la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca elevación en los precios en los meses de invierno.

OTRA: Correas, señas, cocinas, colocación de piedras labradas y montajes a precios muy reducidos.

Las firmas: José María, 1.º del Rosario piso 2.º num. 13. Juan Rodríguez calle de San Francisco num. 42. Francisco Serró, Arrieta de Jesús num. 49. Jaime Novell, calle de San Celastro num. 32.

PARA ALCANTARA

Lo está un barrio situado en los montes de esta ciudad con un canal y un cortijo para criar y criarlos con un cortijo para criarlos.